



RECA: [REDACTED]
 --- ESCRITURA [REDACTED]
 Y [REDACTED]
 --- VOLUMEN [REDACTED]
 --- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YO, [REDACTED] TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] EN EJERCICIO EN ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, HAGO CONSTAR, EL SIGUIENTE ACTO JURÍDICO: ---
 --- CONTRATO DE AFERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA PRENDARIA E HIPOTECARIA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE

[REDACTED] REPRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DESIGNARÁ COMO "LA ACREDITANTE" POR OTRA PARTE [REDACTED]

[REDACTED] REPRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE RECONOCERÁ DE ESA MANERA O COMO "ACREDITADO"; POR OTRA PARTE LA SEÑORA [REDACTED] POR SU PROPIO DERECHO, COMO EL(LOS) "TERCERO(S) GARANTE(S) HIPOTECARIO(S)", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA DE ESA MANERA O COMO EL(LOS) "GARANTE(S) HIPOTECARIO(S)". POR OTRA PARTE LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] AMBOS POR SU PROPIO DERECHO, A QUIENES SE LES NOMBRARÁ COMO EL(LOS) "DEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) Y AVALISTA(S)"; CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES: ---

DECLARACIONES:

--- PRIMERA. DECLARA LA ACREDITANTE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE: ---

- a) ES UNA ENTIDAD FINANCIERA, CONSTITUIDA Y EXISTENTE CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA FUNCIONAR Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. ---
- b) CON BASE A LOS INFORMES, DATOS Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA ACREDITADA Y A LAS DECLARACIONES EXPRESADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON LA ACREDITADA. ---
- c) LAS FACULTADES CON LAS QUE COMPARECE SU REPRESENTANTE LEGAL NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADAS. ---
- d) ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SE RIGE POR SUS ESTATUTOS SOCIALES, POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE RESULTEN APLICABLES. ---
- e) ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] VOLUMEN [REDACTED]

DEL [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] DE LICENCIADO [REDACTED] OTORGADA ANTE LA FE DEL [REDACTED] NOTARIO PÚBLICO NÚMERO [REDACTED] CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. E INSCRITA EN EL ROLLO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO [REDACTED]